



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BUSOT

243 CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE VACANTES DE PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA.

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de enero de 2022, se han aprobado la Convocatoria y Bases Específicas para la provisión temporal de vacantes de plazas de Agente de Policía Local en comisión de servicios voluntaria, clasificadas dentro del Grupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase agente de Policía Local, por el sistema de concurso.

Para participar en el citado proceso, el personal funcionario de carrera deberá pertenecer al Cuerpo de la Policía Local de la Comunidad Valenciana, con la categoría de Agente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, dirigiendo las solicitudes al Sr. Alcalde-Presidente, a través del Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o los lugares previstos que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de los siguientes anuncios, así como las presentes Bases Específicas, se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios del Ayuntamiento de Busot y en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento www.ebusot.com

Busot, a 14 de enero de 2022

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent